DOCUMENTO Doc. Anexado PortaFirmas		ÓRGANO	REFERENCIA Decreto CHacienda 19-05-2020
Código Seguro de Verificación: ad3fac78-a6d2-4518-a859-ecf061ff4575 Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2020_9841437 Fecha de impresión: 14/05/2020 15:48:03 Página 1 de 1		FRMAS 1 FRANCISCO JOAQUIN MONTAVA MOLTO - NIF:21638072V (Jefe Servicio), 14/05/2020 14:25 2 LUIS JOSE BARCALA SIERRA - NIF:21428721N (Alcalde), 14/05/2020 15:33	





AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

S

G

Р

secretaría general del pleno

Decreto:

CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.

Conforme a lo establecido en los artículos 122.3 y 4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (LBRL), artículo 150 y sigs. del Reglamento Orgánico del Pleno (ROP) y el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de 11 de julio de 2019, se convoca la siguiente sesión en única convocatoria.

El ORDEN DEL DÍA de la sesión figura como Anexo a este Decreto.

Se cursará notificación de la convocatoria con el Orden del Día, a los miembros de la Comisión, a la Secretaria de la misma y al Interventor General.

Sesión EXTRAORDINARIA Nº 4/2020 Día 19 de mayo de 2020 (martes) 12 HORAS Mediante Videoconferencia

Anexo: ORDEN DEL DÍA

A- Acta de la sesión anterior

A-1. Aprobación del acta número 3/2020, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 24 de abril.

B- Dictamen de los asuntos que hayan de elevarse al Pleno.

- B-1. Proyectos de la Junta de Gobierno Local:
- **B-1.1.**: Presupuesto General del Ayuntamiento de Alicante y de la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento y de sus Organismos Autónomos para el año 2020: resolución de alegaciones y aprobación definitiva.

Lo manda y firma el Sr. Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda, en Alicante,

Doy fe El Secretario de la Comisión,

El Presidente,

Francisco Joaquín Montava Moltó

Luis Barcala Sierra